

RESOLUCION (CD) N° **296/22**

BUENOS AIRES, **7 NOV 2022**

VISTO la solicitud del Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad, Dr. Carlos F. Balbín, en el EX-2022-6074223-UBA-DTADR#SA_FDER y;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Res. (CS) N° 2350/10 el Consejo Superior creó la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.

Que el Director de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública de esta Facultad, Dr. Carlos F. Balbín eleva para su consideración las propuestas formuladas en el Acta del 13 de octubre de 2022.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 15 de noviembre de 2022.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aprobadas las propuestas formuladas en el Acta del 13 de octubre de 2022 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, que se adjunta a la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Dirección de Posgrado. Cumplido, archívese.-



Carolina I. Vaccaro
Directora
Dirección de Consejo Directivo



LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO



LEANDRO VERGARA
DECANO

**ACTA COMISIÓN DE MAESTRÍA EN DERECHO ADMINISTRATIVO Y
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

En la ciudad de Buenos Aires, el 13 de octubre de 2022, los integrantes de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, acordaron proponer al Consejo Directivo lo siguiente, de acuerdo a intercambios de correos electrónicos:

I. Designación de Directores de Tesis y aprobación de Planes de tesis:

Conforme lo establece la Resolución (CS) N° 8175/13, respecto del tema y el director de la tesis para la presentación de Tesis de Maestría, se presenta al alumno que a continuación se detalla y cuya nota se adjunta a la presente.

El alumno que presenta el Proyecto y Director de tesis es:

- **Cavalcante Costa, Ana Paula** (C.I: 9700256639) cuyo tema propuesto es: "*Los impactos de la corrupción en el desarrollo económico y social en Brasil y Argentina*"
Director: Dr. Carlos F. Balbín.
- **Paulo César López Ayala** (D.N.I: 15845964) cuyo tema propuesto es: "*Los principios del ritualismo inútil y de favorecimiento del proceso como límites al requisito del agotamiento de la vía administrativa en la República Argentina y la República del Perú*". Directores: Dr. Alejandro Moscol Salinas y Dr. Carlos F. Balbín.

Res. (CS) N° 8175/13, artículo 23: "Si la Comisión considera que el Director propuesto y el plan satisfacen los requisitos previstos en este Reglamento y en la Resolución de aprobación del Plan de Estudios de la Maestría, propondrá al Consejo Directivo la designación del Director y la aprobación del plan de tesis".

Por lo expuesto, en mi carácter de Director de la Maestría y Carrera de Especialización en Derecho Administrativo y Administración Pública con el acuerdo de los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública, se resuelve aprobar lo detallado en el apartado I, solicitando consecuentemente se eleve al Consejo Directivo de la Facultad de Derecho para su tratamiento y posterior aprobación.

Se deja constancia que los miembros de la Comisión de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública han sido notificados por vía electrónica, presentando su conformidad.

Sin otro particular, saluda a usted atte.



DR. CARLOS F. BALBÍN

Director de la Maestría en
Derecho Administrativo y Administración
Pública Facultad de Derecho –UBA